Machala, 15 Marzo del 2013

Señores
Accionistas de la Compañía MARCENETI "MARCENETI" S.A
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

ANTECEDENTES.

UNO.- De la escritura pública que el dos de mayo del dos mil siete autorizó el Notario vigésimo quinto de Guayaquil, inscrita el veintiuno de mayo del dos mil siete en el Registro Mercantil del mismo Cantón, consta que. La COMPAÑÍA "MARCENETI" S.A, se constituyó, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, con un capital social inicial de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800.00), dividido en ochocientas acciones sociales, iguales, acumulativas de indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una., suscrito y pagado, luego de los aumentos de capital suscritos a la fecha, el actual capital social de la compañía queda establecido de acuerdo a como sigue:

Nº	ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR USD.
01	ANDRES DAVID MACHUCA BUSTOS	8	$ 8,00
02	ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ	8	$ 8,00
03	ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA	306.29	$ 306.029,00
04	JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ	8	$ 8,00
05	ANDRES DAVID MACHUCA SALAZAR	8	$ 8,00
	SUMAN	**306.61**	**$306.061,00**

DOS.- La Compañía MARCENETI "MARCENETI" S.A cambió su domicilio principal, de la ciudad de Guayaquil, a su actual de la ciudad de Machala, provincia de El Oro, de conformidad con la escritura pública que el diez de diciembre de dos mil nueve autorizó el Notario vigésimo quinto de Machala, inscrita el doce de febrero de dos mil diez en el Registro Mercantil de ese mismo Cantón.

TRES.- La Compañía MARCENETI "MARCENETI" S.A realizo una escritura pública de Aumento de Capital y reforma al estatuto social de la compañía, conforme consta en el

escritura pública, celebrada en la notaria segunda del cantón de Pasaje, la misma que fue aprobada por la superintendencia de compañías de Machala, mediante resolución numero 276, inscrita en el registro mercantil con el numero 1062 de fecha veintinueve de septiembre del dos mil diez.

INFORME

Habiendo corregido las deficiencias observadas, corresponde en cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presentar el mismo, que lo hago en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos en el año 2012 y 2013, no cumplieron conforme a lo planificado, lo que generó una perdida conforme se desprende de los resultados que estamos poniendo a vuestra consideración.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de Socios cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

3- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2011 y 2013, demuestran una compañía que no ha tenido movimiento económico al 31 de diciembre de 2012 por que género una pérdida del ejercicio 2012 de veintisiete mil setecientos setenta y ocho 57/100 dólares americanos.

4.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2013, se recomienda emprender en un proceso de mejoramiento de la infraestructura y adquisición de nuevos equipos para mejorar los procesos de extracción y recuperación.

5.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.

Jhinson Manuel Machuca Loayza
GERENTE GENERAL
C.I. 0702771304